

ACTA DE GRADO:

No. 00554-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas, Od. Esp. Jessica García Loor, Od. Nataly Barreiro Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para receptor la rendición de la prueba de titulación bajo la **MODALIDAD de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, al estudiante: **PONCE ARELLANO MARCO ANTONIO**, portador (a) del documento de identificación No. 1312140328

Luego del examen complejo receptado obtuvo la calificación, de: 8,00/10 (OCHO SOBRE DIEZ), equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: 8,88/10 (ocho- coma- ochenta y ocho sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8.44/10 (OCHO COMA CUARENTA Y CUATRO SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **PONCE ARELLANO MARCO ANTONIO**, fue aprobado mediante:

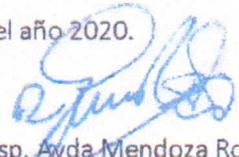
1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en La Universidad San Gregorio de Portoviejo – Vía online Plataforma Zoom- Digitalización de Historias Clínicas- 50 horas
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Sonrisas de Esperanza, Colón Sonríe, Brigadas Médicas Fundación Tzu Chi y Militares, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 180 horas.

Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, al estudiante: **PONCE ARELLANO MARCO ANTONIO**.

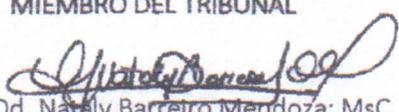
Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduada (o) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de noviembre del año 2020.

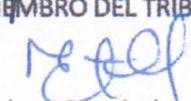
  
Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Mg. Gs.  
COORDINADORA DE LA CARRERA ODONTOLOGÍA

  
Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

  
Od. Esp. Jessica García Loor  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

  
Od. Nataly Barreiro Mendoza; M<sub>s</sub>C  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

  
Sr. Marco Antonio Ponce Arellano  
GRADUADO

  
Ing. Evelyn Fernández Míeles  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Datos de la Unidad Académica  
CARRERA: ODONTOLOGÍA  
MODALIDAD DE ESTUDIOS:  
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL  
PRESENCIAL  
PORTOVIEJO